

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, 1 PESETA  
FUERA, trimestre, 3'50  
EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25

## El discurso de Lerroux

Lerroux ha inaugurado la serie de discursos con que el radicalismo cree a la reunión del parlamento, sin otra finalidad que la de oponerse al retorno de los conservadores al Poder. En cuantos actos se celebren sonará el veto contra Maura, prueba evidente de que Maura es el enemigo formidable que se opone a los callados pasos con que las extremas izquierdas operan la conquista del régimen. Y el veto se pronunciará con anuncios de que será sancionado por el motín revolucionario, ó por la pasajera estraración del orden público; por todo lo que infunda pánico, en las esferas á donde la conminación se dirige, por fortuna inutillante.

El Gobierno del señor Maura no depende de la actitud del señor Lerroux ni de sus secuaces, sino de la conducta que se marquen los hombres de la Monarquía. Si puede acontecer algún día que se alie un partido del régimen con socialistas y republicanos, contra la agrupación más fuerte con que cuentan la monarquía y el orden, ya puede afirmarse que el señor Maura se negará á recibir el Poder. Si la moralidad política se restituye á la práctica de los gobiernos, el señor Maura se sacrificará una vez más por cumplir sus deberes para con la Patria. Por eso, la futura crisis al decir entre los vetos revolucionarios y las ansias de los elementos sanos del país, tendrá una capital trascendencia en la política española. Por eso, también, Lerroux y sus amigos tratan de marcar anticipadamente el penúltimo en que aquella se desarrolle.

Tras las frases de violencia contra Maura, vienen las descriptivas de la situación del Tesoro, frases en que hay más razón para el lamento y aun para la protesta; pero aquí no se comina con amenazas de revolución. Pudo el partido republicano-socialista tomar como causa ó pretexto de los disturbios de 1909, el embargo de tropas para Marruecos. Hoy que los liberales han aumentado sin cesar los efectivos militares en aquel territorio, y extienden el radio de acción de nuestro ejército, basta con cuatro censuras de mitin. Los actos obstativos vendrán después, cuando los conservadores ocupen el Poder. El tiempo dirá si mentimos.

Y por último Lerroux ha pronunciado una frase, no sabemos si puramente retórica ó de alusión á sus correligionarios los republicanos reformistas. El popular republicano ha dicho que «la Marsellesa y la Marcha Real se han acostado juntas, con gran escándalo público».

Con esto y con asegurar á sus amigos que no están preparados para la revolución, sino para el desorden público, ha terminado su peroración al acendrado radical. Como se ve Lerroux no se ha quedado corto para censurar á todos los elementos que actúan en la política presente, dando, de paso, alguna nota vibrante como correspondiente en vísperas electorales. En lo único que ha estado prudente es en lo de persuadir de la falta de preparación para la revolución intensa que, en su decir, conviene en España.

No es cosa de haber comprado el automóvil para correr en dirección á la frontera con peligro de una panne.

## Reforma de la ley de caza

Según decreto de 22 de Julio de 1912, el artículo 32 queda redactado en esta forma:

«Art. 32. Las palomas campestras quedan comprendidas en el art. 17.

»No podrán tirarse á las palomas domésticas, ajenas á las campestras dedicadas á criadero en palomar, sino á distancia de un kilómetro de la población ó palomares, pero en ningún caso se hará uso de señuelo, cimbeles ó otro engaño.»

## Las elecciones en el tercer distrito

Es inaudito, aunque no completamente nuevo, lo que sucede en el tercer distrito. La afluencia de candidatos aumenta, en vez de ceder, ante la proximidad de la lucha y allí surge un aspirante, donde nace un deseo, sin reparo alguno que demuestre un examen, aunque fuera ligero, del arraigo imprescindible en el cuerpo electoral.

Existen en la creciente lista de candidatos no presentados por agrupaciones políticas algunos bien documentados que tienen autoridad para medir sus fuerzas electorales, pero aunque sea triste recordarlo, hay otros que no persiguen otro objeto que el complicar la elección, y no falta tampoco quien cuenta las ilusiones por votos.

Además de los seis ó siete candidatos que presentan los partidos conservador y liberal, tenemos noticia de los siguientes:

Jaimista.—D. Eugenio González.

Republicanos.—D. Lopa y don Carlos Tablada.

Socialistas.—(No presentan candidatos). Candidaturas independientes:

Don Isidoro Rincón (matiz conservador).

Don Frutos Manzanares y don Emilio Fernández (este de matiz conservador y el primero indefinido).

Don Francisco Galindo (matiz liberal).

Don Vicente Sánchez de la Torre (indefinido).

Don Timoteo Polo (conservador).

Don Angel del Barrio (matiz radical).

Don Dionisio Duque (indefinido).

Aún suenan otros candidatos, sin que hayamos podido comprobar la exactitud del rumor.

## Corrida de novillos en Carbonero el Mayor

Como ya anunciamos, con motivo de la festividad de San Frutos, se ha organizado por los jóvenes de dicha localidad, previo el correspondiente permiso de la autoridad competente, una corrida de novillos que se celebrará, si el tiempo lo permite, en el día expresado, lidiándose cuatro hermosos novillos de la acreditada ganadería de don Miguel Gila, de Segovia, y siendo estoqueado uno de ellos por el valiente y conocido novillero Vicente García (Mellaite).

Banderilleros.—Evaristo Casares, Juan Astillero (Compare) y Leandro Vindel.

Sobresaliente de espada (sin perjuicio de banderillea).—Evaristo Casares.

Puntillero.—Juan Astillero (Compare).

La banda de música «La Popular» amenizará la novillada y tocará en la velada que se celebre por la noche en la Plaza Mayor.

## En Ayllón

### La feria de Santa Isabel

Al crearse en esta villa la feria de ganados denominada de Santa Isabel, durante los días del 7 al 11 de Noviembre, el Ayuntamiento de la misma, en unión del comercio, no ha regateado medio de que fuera de las principales en Castilla la Vieja.

El éxito ha coronado sus augurios, debido no solo al esfuerzo de la corporación municipal y del comercio, sino al sabio carácter de sus habitantes, al excelente estado del Real de la feria y á sus puras y cristalinas aguas.

Para hacer que la estancia á los concurrentes les sea todo lo grata posible, tiene acordado amenizarla con los espectáculos siguientes:

Bailes públicos.—Habrá baile público durante los días de feria, en la Plaza Mayor con banda de música y quinzanas.

Fuegos artificiales.—En las noches de fe-

ria se quemarán colecciones de fuego de artificio, confeccionados por pirotécnicos de indiscutible pericia.

Teatro.—Una compañía de teatro, que posee un nutrido repertorio de obras de los grandes artistas españoles, representará las de actualidad del género cómico dramático.

El ferial de ganados se establecerá sin arbitrio alguno, en la dehesa de la villa, de abundantes y riquísimos pastos y hermosos abrevaderos.

El Ayuntamiento proporcionará gratuitamente, para dueños y ganados, servicios facultativos de médico y veterinario.

Durante los días de feria, la orquesta de esta villa, dirigida por el aventajado organista de la misma don Eulogio Pérez, tocará lo más selecto de su repertorio.

Corresponsal.

## Concursos hipicos en Zaragoza

### DOS SEGOVIANOS VENGEDORES

Con motivo de las fiestas del Pilar, han tenido lugar en Zaragoza importantes concursos hipicos, en los que han tomado parte afamados jinetes.

Entre estos figuraban don Manuel Gómez, profesor militar de Equitación, y su hermano don Moisés, sargento de Lanceiros, ambos segovianos y muy estimados en esta ciudad.

En la primera sesión del concurso hípico, obtuvo don Manuel Gómez un premio de 100 pesetas y su hermano don Moisés otro de 25.

En la segunda sesión, celebrada el día 18, se disputaban importantes premios.

El señor Gómez, (don Manue), que montaba el caballo «Mananial», ganó la copa del Rey.

A continuación se corrieron los premios de la Hípica Aragonesa, obteniendo el primero, consistente en 200 pesetas, dicho señor Gómez.

El público, que era numerosísimo, aplaudió los saltos admirables y el recorrido magnífico de nuestro paisano, y el capitán general Huerta, que le entregó la copa del Rey, le felicitó efusivamente.

Vaya también nuestro felicitación para aquellos simpáticos segovianos, por los triunfos obtenidos en tan difícil sport.

## EL COLEGIO REINA VICTORIA

El Consejo de Administración del colegio para huérfanos de empleados civiles «Reina Victoria» ha publicado el tercer boletín de la Asociación, en el que de una manera minuciosa dan cuenta del estado de la misma.

Según indicado en Boletín, el número de socios en 30 de Septiembre último era de 3.018; el de huérfanos acogidos en el Colegio 16; pensionados 12, aspirantes á pensión otros 12 y aspirantes sin edad ó sin clasificación por falta de documentación 16.

Los huérfanos con pensión ascienden á seis y las aspirantes á ella 24.

Los ingresos de asociación y colegio suman mensualmente 4.734 pesetas y los gastos fijos 3.693 85, con una diferencia en favor de los ingresos de 2.351 15.

Los estudios que realizan los alumnos actuales son: Primera enseñanza, Bachillerato militar, Magisterio, Obras públicas, Derecho, Política, Comercio, Correos, Industrial y Ferrocarriles y los oficios y artes liberales que pueden enseñarse á los alumnos de colegio son: mecánico automovilista, chauffeurs, ajustadores, forjadores, cajistas é impresores.

Merecedora de aplauso, es la impropia y desinteresada labor que el Consejo de Administración está llevando á cabo para sacar adelante con los escasos medios con que cuenta tan benéfica y provechosa asociación y asombra lo que llegaría á ser si todos los empleados públicos, unos por conveniencia y otros por altruismo le prestaran el apoyo que merece.

El ADELANTADO DE SEGOVIA, que ve con gusto la ordenada marcha de tan simpática asociación, se permite animar al consejo que la dirige, á que continúe por el camino emprendido y en bien de los pobres huérfanos practique la más grande de las vir-

tudes; y á todos los empleados públicos á que la presten su apoyo; los que no los tengan hijos, por egoísmo; los que no los tengan, por caridad.

## Noticias militares

### ARTILLERÍA

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de Artillería (E. R.) don Antonio Vera Robles.

Vacante en el profesorado.—El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden:

«Existiendo una vacante de primer teniente ayudante de profesor, en comisión, en la Academia de Artillería, que debe proveerse en la forma que determina el Real decreto de 1 de Junio de 1911 (D. O. número 119), el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que los de dicho empleo que deseen ocuparla, promuevan sus instancias con la anticipación necesaria para que se encuentren en este Ministerio dentro del plazo de un mes, á partir de esta fecha, acompañando copia de la hoja de servicios y de hechos, y teniendo en cuenta que el designado deberá desempeñar la suplencia de las clases de primero y segundo año.»

### Di posición

Se ha dispuesto que todos los ascendidos por la campaña, excepto los que hayan logrado el empleo de coronel, continúen en Africa en su nuevo empleo ocupando las vacantes que haya en los Cuerpos, ó en los respectivos cuadros eventuales.

## El proceso del capitán Sánchez

### Comienza el acto

A las diez de la mañana empezó ayer ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista del proceso contra el excapitán de Infantería (E. R.) Manuel Sánchez López y su hija Luisa, por robo, con homicidio, cometido en la persona de don Rodrigo García Jalón.

### El apuntamiento

A las diez en punto se da la voz de «Audencia pública», y la Sala se llena de gente.

El presidente ordena al relator, señor Piquer, que lea el apuntamiento.

Se detallan los hechos de autos, con la participación que se imputa en el crimen á Sánchez y á su hija, y se hace un relato minucioso de todo lo actuado.

La parte más importante del apuntamiento es la que se refiere á las inculpaciones de Luisa contra su padre, acusándole abiertamente de haber asesinado al señor García Jalón; los dictámenes médicos, negando que Sánchez sea un anormal; las conclusiones del fiscal y de las defensas en el Consejo de Guerra; el fallo de este Tribunal, y las resoluciones posteriores de las autoridades militares.

### La acusación fiscal

El señor Daroca lee la acusación fiscal. Se extiende en consideraciones para apreciar la participación que en el hecho tuvieron los procesados y formula las siguientes conclusiones:

1.ª Que el delito es complejo de robo con homicidio; y

2.ª Son los procesados autores de este delito, con las agravantes de premeditación y alevosía, para Sánchez, de premeditación sólo para Luisa, y para ésta eximente incompleta de obediencia debida.

Pide pena de muerte, con inhabilitación absoluta perpetua, para Sánchez; veinte años de reclusión para Luisa, y responsabilidad de 50.000 pesetas, á pagar por partes iguales ambos procesados á los herederos de don Rodrigo García Jalón.

### La defensa de Sánchez

A las once y media empieza el señor Serrano Batañero á leer su informe de defensa de Sánchez, diciendo que sólo hay en contra de su defendido las declaraciones de Luisa, cuya veracidad no ha sido comprobada, y ligeros indicios é informaciones no corroboradas tampoco.

Rebate los extremos en que se funda la acusación fiscal, y especialmente lo que se refiere á que estuvieran de acuerdo Sánchez y su hija, y repite numerosas veces que Sánchez no es responsable del delito de robo y homicidio, por no haberse probado nada en su contra y que no existe premeditación ni alevosía.

Rectifican después el fiscal y el defensor de Sánchez.

En la sesión de la tarde hizo su informe el defensor de María Luisa.

Sostiene que los actos ejecutados por María Luisa antes de cometer el delito la colocan en situación de complicidad y no de autora.

### La sentencia

La Sala de Justicia tiene ocho días de término para dictar sentencia. Es de creer que, no obstante, dictará el fallo antes de ese plazo.

## DE HACIENDA

### Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don Rufino Arango, 485'27 pesetas.

Eduardo Navarro, 80'22.

Señor Depositario pagador, 22.209'54.

Habilitado de la Guardia civil, 281'54.

## LA CONVOCATORIA DE LAS ELECCIONES

Ayer apareció en «Boletín oficial» extraordinario la convocatoria para las elecciones municipales, que tendrán lugar el día 9 del próximo Noviembre.

Se verificará con arreglo á los preceptos y á la ley electoral vigente de 8 de Agosto de 1907, correspondiendo, pues, el nombramiento de adjuntos el domingo 26 del actual, la designación por el artículo 25 de dicha ley, donde se interese en la forma prevenida al efecto, de las juntas municipales, el jueves 30 del actual; proclamación de concejales ó declaración de electos por el artículo 29 de la ley referida, el domingo 2 de Noviembre dicho; elección el domingo 9, y escrutinio general el jueves 13 del dicho próximo mes, terminando este día el período electoral.

## Tribunales

### AUDIENCIA PROVINCIAL

## EL ASESINATO DE TABLADILLO

A las nueve y media ha comenzado esta mañana en la Audiencia provincial, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Santa María de Nieva, contra Francisco Sanz Garcillán, vecino de Anaya, por el delito de asesinato.

El tribunal de derecho lo constituyen el presidente señor García Valadares y los magistrados señores Arnaz y Taboada.

La acusación pública la ostenta el fiscal señor Sáez y Fernández del Canto, y la defensa del procesado, á quien representa el procurador señor Sancho, está á cargo del letrado señor Cáceres.

### El hecho de autos

Recordaremos los detalles del suceso de autos, tal y como se contaron á raíz de su acaecimiento.

El procesado Francisco Sanz Garcillán, era hijastro de su víctima Dionisio de Frutos Roldán, por haber contraído éste segundas nupcias con la madre de aquel.

Mientras duró el matrimonio las relaciones entre Francisco y Dionisio eran de perfecta armonía, é igualmente después, que murió la madre de Francisco.

Pero llegó un tiempo en que éste pidió á su padrastro alguna herencia que creía correspondérle, y como éste se la negara, comenzaron las rencillas y Francisco se dispuso á exigirla, aun por medios violentos.

En efecto, el día 7 de Abril de este año, sobre la una de la tarde, Dionisio, que estaba casi ciego, marchaba á Añe á comprar trigo y al llegar al sitio conocido por «Colladillo», en término de Tabladillo, le salió al encuentro Francisco y después de algunas palabras le asió diez y siete heridas con una hoz y otras pocas con un azadón, casi todas en la cabeza, que le produjeron la muerte.

Después Francisco vió que Dionisio tenía en un bolsillo del chaleco una cartera conteniendo 450 pesetas y se apoderó de ella.

**El juicio**

Constituido con el derecho el tribunal popular y después de prestar éste juramento, comenzó la vista con el

**Examen del procesado**

Francisco Sanz Garcillán, de 39 años, casado y con tres hijos.

Con relativa tranquilidad relata el hecho en la siguiente forma:

En la mañana del día de autos germinó en él la idea de pedir á su padrastro una tierra que creía pertenecerle y al efecto, sabiendo que debía hacer un viaje á Añe, le salió al camino y le encontró que marchaba con un carro de bueyes; le indicó su pretensión y el padrastro al propio tiempo que le contestaba con la negativa, alzó una vara y le pegó con ella.

El declarante se cegó y con una hoz, que primeramente dijo llevaba para defenderse si su padrastro le agredía y después que iba á arreglar con ella una cañada, le produjo dos heridas en la cabeza y después con aquella y un azadón bastantes heridas más; apoderándose luego de una cartera que con 450 pesetas le vió en el chaleco, con intención de destinarlas para las necesidades de su familia.

**Los testigos.—Romualdo Pascual.**

Vió el carro abandonado en el sitio de la ocurrencia y unido con una vaca de la víctima y otra del procesado.

Más allá vió tendido en el suelo y ya moribundo á Dionisio de Frutos y como le preguntara qué le había pasado le contestó con un quejido. También vió diseminado un dedo de la víctima, y al principio, á bastante distancia, á un hombre embozado en un tapabocas, que debió ser el procesado, pero no le conoció.

**Mariano de Frutos Garcillán**

Es hermano del procesado é hijo de la víctima, y renuncia á su derecho, que le advierte la presidencia, de abstenerse de declarar.

Con bastante trabajo á causa de la emoción y llevándose con frecuencia el pañuelo á los ojos para limpiarse las lágrimas, dice que el procesado mantenía buenas relaciones con el padre del que declara y con la familia; que su dicho padre estaba casi ciego, distinguía los bultos á cuatro ó cinco metros y sólo conocía á las personas por la voz; á pesar de lo cual le dejaban salir sólo porque conocía perfectamente los caminos, y que el procesado, cuatro ó cinco días antes del hecho, se enteró por el dicente de que su padre había de salir y que iría sólo.

Estos son los testigos del fiscal y la defensa renuncia á los suyos, que son la esposa y una hermana del procesado, así como á la prueba pericial.

Y se pasa á la documental consistente en la lectura de un laborioso atestado formado por la Guardia civil, diligencia de autopsia y otros documentos.

**Las conclusiones**

Tanto la acusación como la defensa presentaron escritos modificando sus conclusiones provisionales.

La primera, historiando los hechos, sentó como definitiva la existencia de un delito de asesinato cuatificado por la alevosía y comprendido en el artículo 418 del Código penal, con las agravantes de premeditación conocida, parentesco y despoblado y otro delito de hurto.

La última retiró su eximente de epilepsia á favor del procesado y calificó el delito de homicidio, comprendido en el artículo 419, con las circunstancias atenuantes de provocación y arrebató y obcecación, y admitiendo solo la agravante de parentesco.

**Los informes**

El ilustrado fiscal señor Sáez, que tiene conquistada justa fama de orador forense, pronunció un informe brillante, sosteniendo la tesis que sentó en sus conclusiones y demostrando á con la confesión del procesado y las pruebas practicadas, y negando las condiciones de la defensa.

Exhortó al Jurado á dictar en justicia un veredicto de culpabilidad, con arreglo á sus conclusiones, terminando su discurso con el juramento del romancero

Si vos non decís verdad e jurareis la mentira, pégue á Dios que algún traidor á vos os quite la vida.

Siguió una elocuentísima defensa del audaz letrado señor Cáceres.

En su bien documentado informe refutó la alevosía y las agravantes alegadas por la acusación, probando con algunas citas y en hermosos párrafos, que el público siguió también con marcado interés, las atenuantes por él sostenidas.

Y terminó con expresiva alusión á la conciencia y á la justicia del Jurado, pidiendo veredicto de culpabilidad pero no superior á sus conclusiones.

El juicio se suspendió para continuarle á las cuatro.

**Señalamiento para mañana**

Causa del Juzgado de Santa María contra Alberto Sanz Casado y otros dos de Villagonzalo, por homicidio.

Defensor, señor La Calle.

Procurador señor Casado.

**DE SOCIEDAD**

**Viajes**

Hemos saludado en esta redacción, al inteligente contador de fondos municipales de El Espinar, don Felipe Hernanz Casla.

—Para Marazoleja, han salido don Adolfo Gómez y su joven y bella esposa.

**Enlace**

Se ha señalado el día 5 de Noviembre próximo para el enlace matrimonial de nuestro amigo don Vicente Bermejo, con la bella señorita María de Andrés, en la iglesia de Santiago, de Madrid.

Por anticipado deseamos mil venturas á los futuros esposos.

**Natalicio**

En Madrid ha dado á luz una hermosa niña la esposa del competente mecánico telegrafista de la estación del Mediodía, señor Santamaría (don Andrés).

Enhorabuena.

**Dimitión**

Ha dimitido su cargo de gobernador civil de esta provincia don Eduardo Serrano Navarro.

Los señores de Serrano se despidieron ayer de sus relaciones y dejan grata memoria de su residencia en la ciudad segoviana.

Por ahora fijan su residencia en Madrid.

**De días**

Hoy celebra sus días el ilustrado oficial de Correos de esta administración principal, don Tomás Monje Cebrían.

**Para los soldados segovianos SUSCRIPCION**

iniciada por EL ADELANTADO para obsequiar con un arroz, el día de San Frutos, á los soldados segovianos del batallón cazadores de Las Navas, de guarnición en Arcila:

	Pesetas
Suma anterior.....	110
Don Demetrio Lainez.....	1
> Pablo de Pablos.....	1
> Juan Galán.....	1
> Marcelino Galán.....	1
> Julio de la Torre.....	1
> Mariano de la Torre.....	1
Doña Dolores Lázaro.....	1
Don Mariano Cereceda.....	1
> Angel de Arce, señora y sobrina Josefina de Arce.....	3
Don Pascasio Diaz.....	1
> M. E.....	1
> A. W., señora y un soldado de cuola.....	3
Don Antonio Luengo.....	1
> Manuel Ramirez.....	1
> Manuel Sanz Martín.....	1
> Andrés Gil M.....	1
> Tomás Monje.....	1
> Upiano Crespo.....	1
> José Mozo.....	1
> Cándido Rey.....	1
Círculo de La Unión Mercantil.....	5
Don Francisco Martín.....	1
> Andrés Marcos.....	1
> Francisco Carri.....	1
Total.....	142

En la lista de ayer van incluidos don Nicolás Pola y señora con una peseta y son dos las entregadas.

Las 142 pesetas, importe de lo recaudado hasta las doce de la mañana, se han enviado esta tarde, en un giro postal, al segoviano Mariano Martín, cabo de la 4.ª compañía del batallón de las Navas número 10, que opera en Arcila, con el encargo de que todos los soldados segovianos pertenecientes á dicho batallón, disfruten del modestísimo agasajo.

Nosotros quedamos reconocidos á

cuantos han respondido á nuestro llamamiento y, en nombre de los soldados segovianos á quienes el obsequio se dedica, les enviamos las gracias más expresivas.

**SUETOS**

**Función benéfica**

Hemos oido decir que el próximo día 31 se proyecta dar una función á beneficio de los heridos de Africa, organizada por los alumnos de la Academia de Artillería.

De confirmarse esta noticia oportunamente daremos detalles.

**Conferencias episcopales**

En los días 21, 22, 23 y 24 de este mes, se reunirán en Zamora los Prelados de la provincia eclesiástica de Valladolid, bajo la presidencia del Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo don José María de Cos, para celebrar las conferencias episcopales que anualmente se celebran en todas las provincias eclesiásticas de España.

Por la de Segovia va el señor Vicario capitular.

**COOPERATIVA CIVIL DE CONSUMO**

Exquisitas sardinas en escabeche, aceite y tomate.

Vino de Valdepeñas de clase y procedencia garantizados.

**Un niño herido**

Participan de Coca que el día 19 del actual fué arrollado por el tren mixto número 33 el niño Primitivo Rogero Rodríguez, de 10 años de edad, que vive con sus padres en el expresado pueblo.

El accidente fué debido á una imprudencia del muchacho, que subió á los estribos del tren, cuando éste estaba en marcha y al querer bajar sufrió una violenta caída en la que se produjo conmoción cerebral y varias erosiones en la cara.

Al lugar del accidente, que ocurrió frente á la casilla número 56, acudieron la Guardia civil, el Juzgado y el médico de Coca, quien después de reconocer al herido calificó las lesiones de pronóstico reservado.

**El tiempo**

El tiempo ha sufrido un brusco cambio. A los días espléndidos ha sucedido un temporal lluvioso y frío, que nos conducirá seguramente al terrible invierno.

**Los billetes kilométricos**

La compañía de ferrocarriles del Norte ha publicado una circular en la que se dan mayores facilidades de viajar á los que usan el billete kilométrico. Cuando un viajero tenga el billete para una estación determinada y desee prolongar el viaje recorrido donde muera el tren, avisando al revisor del mismo, cortará los kilometros que disten desde la estación fijada en el billete á la que desee prolongar el viaje, quedando nulo el suplemento que hasta ahora se venía pagando cuando el viajero se encontraba en uno de estos casos.

**¡Como un tesoro!**

El niño X, hijo póstumo de una familia muy rica, sin aquejar enfermedad, va perdiendo el apetito, está triste, enflaquece de un modo alarmante. El médico que le asiste asegura que el niño, SIN CAUSA ORGANICA, SIN LESION RACIONAL que pueda explicar su estado, solo padece de INAPETENCIA, y que el desgaste orgánico acabará con el niño porque este no nutre en cantidad suficiente.

La FELIZ CASUALIDAD, cual hada misteriosa, hace llegar con oportunidad á manos del facultativo, un anuncio del JARABE DE HIPOFOSITOS SALUD, y á título de un REMEDIO MAS se ensaya en el MORIBUNDO dicho jarabe, con tan brillante resultado que desaparece en poco tiempo el fantasma INAPETENCIA y vuelve al niño la salud y la alegría al usar el primer frasco de JARABE.

Los padres del MORIBUNDO recobran la alegría y la afección; están orgullosos de ver el cambio operado por el JARABE SALUD, Y TIENEN DEPOSITADO EL ANUNCIO MISTERIOSO EN ARCA SANTA, como rico tesoro, por haber sido el mensajero de sus alegrías.

El jarabe HIPOFOSITOS SALUD, se vende en todas las farmacias.

Ventidos años de maravillosos resultados.

Si se ofrece algún similar rechácese; la oferta es interesada.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestes (riñones), Vichy-Grande-Grinil (hígado.)

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELEFONO)

4.ª de

**Alba enfermo**

El ministro de la Gubernación sigue enfermo.

Anoche se le recrudeció algo la dolencia por tener que salir á conferenciar con el presidente.

**El conflicto de Huelva**

Sigue la gravedad en la huelga de mineros de Riotinto. Las autoridades adoptan toda clase de precauciones.

Los mineros de Nerva han acordado secundar el paro general.

**Telegrama de Meilla**

Se ha recibido un telegrama de Meilla diciendo que reina absoluta tranquilidad.

Los comandantes de Alhucemas y el Peñón confirman que regresan á sus aduarez los cabi eños que han tomado parte de la jaika enemiga.

Cuando regresaban los de Benirraguel se encontraron en el camino con otros moros que iban al relevo de los combatientes, pero al enterarse del descalabro de la jaika, regresaron también á sus aduarez, completamente desalentados.

Confidencias recibidas del campo aseguran que los moros tuvieron enormes pérdidas en los dos combates habidos.

**Entierro del señor Pidal**

Durante las primeras horas de la mañana se han dicho misas en la capilla ardiente instalada en casa del señor Pidal.

Desde las diez de la mañana se notaba gran concurrencia en la casa mortuoria y sus alrededores.

Las tropas han cubierto la carrera hasta la iglesia de San José

A las once y media fué sacado el féretro á hombros por los hijos é hijos políticos del finado.

La rica caja fué colocada en un coche-estufa tirado por ocho caballos. La música batió marcha real al aparecer el féretro en la puerta.

Se puso en marcha la fúnebre comitiva, yendo en primer lugar un piquete de la guardia civil.

Detrás marchaba una batería y el regimiento de Asturias y cerrando el cortejo la banda de alabarderos tocando marchas fúnebres.

Iban tres presidencias; una de la Familia Real, otra del Gobierno y otra de la familia del finado.

En el numeroso acompañamiento figuraba el infante don Alfonso, de uniforme, el señor Maura y la plana mayor del partido y numerosas corporaciones, centros y amigos del ilustre fallecido.

En la Cibeles fué detenido un sujeto sospechoso que preguntaba con gran insistencia quién era el conde de Romanones.

En la estación del Norte, y bajo una lluvia torrencial, se despidió el duelo y empezó el desfile.

Acompañan el cadáver hasta Covadonga los señores Pumariño, Castro y marqués de Canillejas.

COBRESPONDI.

**Se necesitan**

dos oficiales para la relojería de don José Mozo, de esta capital.

**PASTOS**

Se arriendan para cabras, los del monte de San Pedro de las Dueñas, jurisdicción de Lastras del Pozo.

Informará el guarda de dicha finca.

**Modista de sombreros**

Estará una de Madrid en el Hotel del Comercio, durante los días 22, 23 y 24 del actual, con una escogida colección de modelos para señora y niñas, ú timos modelos recibidos para la presente temporada.

**Subasta**

Por acuerdo del Consejo de familia de la incapacitada doña Benita Aparicio Sierra, se vende en pública y extrajudicial subasta, una casa en el pueblo de San Cristóbal de la Vega, Ronda del Pueblo, número 3, de la pertenencia de dicha incapacitada.

La subasta tendrá lugar en esta ciudad, el día 27 del mes actual y hora de las doce, en el domicilio del que suscribe, calle de Cervantes, número 26 principal, en donde están de manifiesto el título y pliego de condiciones.

Segovia 16 de Octubre de 1913.—El Presidente del Consejo de familia, Pio Herrero Morán.

**SUBASTA**

Tendrá lugar en mi Notaría, Juan Bravo 35, el día 23 del actual y hora de las doce, la de una participación de 566 pesetas 68 céntimos en la casa número 10 de la calle de la Herrería, de esta ciudad.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad, están de manifiesto en dicha Notaría.

Segovia 15 de Octubre de 1913.—Angel de Arce Rodríguez.

**TRASLADO**

La antigua y acreditada droguería de

**Andrés Hernanz Pérez**

esquina de la cárcel, frente al señor Arana, se ha trasladado á la Plaza del Corpus, número 9 frente al comercio de don Prudencio González.

Lo que posee en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

9, PLAZA DEL CORPUS, 9

**OCULISTA**

**Dr. ARECHAGA**

Consulta de una á tres  
Plaza de Santa Eulalia, 6

**Cooperativa civil de consumo DE SEGOVIA**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, cumpliendo uno de sus fines, ha acordado que, desde el próximo jueves, 23 del actual, se expendan en su domicilio social, Juan Bravo, 26, el pan que por cuenta de la Cooperativa, se elaborará con las mejores harinas que se fabrican en esta plaza y que se venderá á los precios siguientes:

Hogaza de 1500 gramos á.....	0 55 pesetas
Pan de 1000 id. á.....	0 40 id.
Id. de 500 id. á.....	0 20 id.
Bollos de 110 id. (pan francés)...	0 05 id.

Se advierte á los señores Socios, que con el fin de facilitarles la adquisición, se repartirá á domicilio el pan de los que previamente hayan avisado en la tienda de la Cooperativa.

# PAGINA LITERARIA DE EL ADELANTADO DE SEGOVIA

21 OCTUBRE 1913.

Director: JOSE RODAO

## COLABORADORES

Alonso Cortes (N.)  
Alonso y Merchán (A.)  
Allué (Ricardo.)  
Amadis.  
Blanco Belmonte.  
Borrás (José.)  
Brissa (José.)  
Busto-Solis (F.)  
Campo Moreno (José.)  
Cano (Carlos.)  
Capella (Francisco.)  
Casañal (Alberto.)  
Cernuda (Segundo.)  
Contreras (Juan de.)  
Chico (Martín.)  
Delgado (Sinesio.)  
Días de Escovar (N.)  
Estrada (José.)  
Gabaldón (Luis.)  
González Blanco (A.)  
Huelba (Joaquín.)  
Jackson Veyan (J.)  
Jara Carrillo (P.)  
Leon (Ricardo.)  
Llovet (Juan José.)  
Miranda (Carlos.)  
Ory (Eduardo de.)  
Pérez Zúñiga (Juan.)  
Quemada (Pedro.)  
Ramírez Anjel (E.)  
Rincón Lázaro (J.)  
Rodríguez Díaz (C.)  
Rueda (Salvador.)  
San Román (Miguel de.)  
Torróme (Rafael.)  
Vélez (Darío.)  
Vergara (Gabriel M.)  
Yrribos (Fiacro.)  
Zárraga (Miguel de.)  
Zurita (Marciano.)

## De lunes á lunes

### «Los osos» de Rubén Darío

Un agudo crítico dijo refiriéndose á don Rubén Darío que por ser original en todo se llamaba al revés de los demás mortales.

Cualquiera en su lugar, decía, se llamaría Darío Rubén, y no Rubén Darío como el vate de Nicaragua.

Esta originalidad, lejos de desvirtuarse con los años, se ha ido agudizando hasta extremos que hacen soñar con una ley de represión de la trata de rípios. No pasa día sin que don Rubén, ora en una oda, ora en un poema, deje de soltar el chorro, siempre abundante en él, de los disparates.

El último atentado al tímpano de sus lectores, y á la señora lógica, lo ha perpetrado en México, en el «Diario» de aquella capital. Y según nuestras noticias el autor no ha sido habido.

Se trata de una poesía titulada «Los osos», de la que son estos verbos:

«Bello osos de oro rojo que ya estáis en el rezago del azul donde el zodiaco sublimiza su visión; de la Lira, hacéme oír el son; dad saludos á la Virgen, en mi nombre y un zarzapo si podéis al Escorpión...»

Don Rubén tiene la poca precaución de no explicar en prosa lo que ha querido decir en verso. Y los lectores se quedan en ayunas ante ese farrago.

«Osos que son de oro y que están en el azul deben valer un tesoro, si el oro no es oro full.»

Y seguramente será oro de pocos quilates, toda vez que esos señores osos llevan alpargatas como los proletarios. Nos lo cuenta el señor Darío en otros versos:

«Danzad sabía y cuerdate, que la peluda alpargata cubra la prudente pata... (mala pata, aunque prudente).»

Luego dá á los apreciables plantigrados un sabio consejo, que suponemos que ellos apreciarán en lo que vale:

«Bien sabéis, la vida es corta, y en teniendo en nuestras fauces una torta ó un panal, profesad vuestros principios mas allá del Bien y el Mal.»

Se nos figura que si sigue escribiendo así, las tortas no van á ser para las fauces de los osos sino para el propio poeta. ¡Hay lectores de muy malas pulgas!

Acaba así la original composición:

«¡Va Criniso! Muchas ansias lleva el mozo y vi-da mucha; al cual toro lucha fiero, como oso mejor lucha quien de Egesta será esposo; cruje el monstruo entre sus brazos en la lucha (que se escucha, Lucha, oso! Lucha, oso! Lucha, oso! Lucha, oso!»

El único comentario que se nos ocurre es janda la osa!

Tras escribir ese osario á ese poeta famoso, deben de nombrarle oso honorario.

## JOTAS

Virgen del Pilar se escribe con ge, fuera de mi tierra; aquí se escribe con jota... con la jota aragonesa.

Un puñetazo en un ojo, ayer mañana te di; con razón dice tu madre que vas á cegar por mí.

Miá si es raro el matrimonio que no lo entiende ninguno: no son uno y uno, dos, que son dos los que hacen uno.

Al lau del alcalde, paice güena moza la alcaldesa; él solo tiene una vara, y ella tiene vara y media.

Te hallo descolorida y con ganas de curete; tienes que buscate cura, pero es cura... pa casate.

Me paice que eres la luna cuando sales al ventano; ¡rediez! que altas sus ponis las que tenís cuatro cuartos.

De lo que hicimos de novios no t' arrepentís, mujer; si unos besicos me dastes ya te los degolveré.

Yo me fui á servir al Rey y tú á servir de criada, y has güeito de una manera... que no me sirves pa nada.

Mejor que una mujer flaca quiero gorda la mujer; por que á las flacas, les queda mu poquico que perder.

Que es un deber el casase, el cura me repelía; ya lo creo que es deber... deber hasta la camisa.

El pelo que ayer me dastes sin tocálo te lo güelvo; pa que no puedas decir; que yo t' hi tomáu el pelo.

M' hi casau hace cuatro años y ya tengo cuatro chicos, y aún m' ha dicho la parienta: — «Paice que rondan los quintos.»

MEPHISTO.

## Retazos

Aunque en forma muy velada.

te dije una picardía y tú, preciosa María, te pusiste colorada.

En tu rostro encantador ví que aquello era un exceso; pero, si tu entiendes eso... ¡no sé á que viene el rubor!

Sé de muchos tenorios atrevidos que se creen triunfadores y temidos y hasta sueñan con fugas y con citas, porque no fallan nunca en los andenes á ver cómo se suben á los trenes las mujeres bonitas.

Ramón, un impertinente que quiere echárselas de orador grandilocuente, suele, como es muy corriente, csi siempre hablar de pie; pero á la terminación de su plática pesada habla sentado Ramón... ¡y es la única conclusión que suele dejar sentada!

José RODAO.

POR TIERRAS DE CASTILLA

## LA VENGANZA

En callejuela estrecha de vetusta ciudad castellana, y sobre el arco mudéjar de una puerta, dibújase en amplio ventanal la espléndida silueta de una dama que impacientemente espera noticias de su amado.

Transcurren las horas y el emisario no llega; aparecen los primeros resplandores del día, desgárrase por Oriente el velo espeso de la niebla, y con el primer rayo de sol se perciben en la casona solariega los ruidos de un acompasado galope; el ginele se acerca, desmonía y presuroso sube

hasta la dama, para decirla con rudeza propia de soldado y servidor leal:

— Señora, vuestro esposo ha muerto. Y las campanas de todos los conventos, saludando al alba, parecían repetir en tonos lastimeros: ¡ha muerto! ¡ha muerto!

\*\*

Harto moza y de muy hermosa cobertura quedó viuda doña María de Monroy, consolábanla en su dolor dos apuestos mancebos, que al llamarla madre inundaban su corazón de ternura y su alma de nobles pensamientos. Para ellos solamente existía, y al cuidado de sus hijos dedicó tan bella castellana la parte más florida de su vida.

Una tarde tranquila, alegre, embriagadora por los perfumes de naciente primavera, llevaron sus servidores ante la presencia de doña María, los cadáveres de don Luis y don Fernando de Enriquez y Monroy. Murieron asesinados alevosamente por los Manzanos á pretexto de un incidente en el juego de pelota, motivo fútil que encubría el verdadero, la rivalidad en un amor que los primogénitos de ambas casas se disputaban.

Muda quedó doña María ante los cuerpos insinimados de sus hijos; en vano pugnaban las lágrimas por inundar los bellos ojos de la mártir; su fortaleza y la sangre real que por sus venas circulaba, la llevaron, antes que al llanto, á la venganza, y sobre los muertos juró solemnemente no volver á Salamanca sin los macabros trofeos de los asesinos.

\*\*

A la mañana siguiente salió al frente de los suyos la valiente señora de Villalba; llegó á mediodía á este lugar y escogiendo veinte de sus más adictos vasallos internóse en Portugal buscando la pista de los Manzanos, y tan bien pagó el espionaje, ó tanto era el deseo de servirla, que muy pronto descubrió el escondite de los innobes caballeros.

La prudencia aconsejaba que esperase la oscuridad para su venganza, y con las sombras primeras dispuso doña María el cerco del mesón, que á las doce habían de estrechar los leales escuderos.

Tan maravillosamente realizaron el plan, que antes de media noche las cabezas de los asesinos flotaban al aire, pendientes del arzón de un mayordomo.

A marchas forzadas dirigióse á Salamanca el cortejo de dolor; ya no iba delante doña María; perdió sus bríos con la satisfacción de la venganza.

Llegado que hubo á la ciudad, fuese á la tumba de sus hijos, colocó sobre ella los fúnebres restos que traía, y siendo por fin madre y mujer, borró con lágrimas humildes las negras letras del epitafio.

Desde entonces se la conoce en la historia con el sobrenombre de «la Brava».

Jorge DE LIÉBANA.

## Los «Ilusos Cañizares»

Prender lo imposible, siempre me pareció tarea ingrata, por que es vano el propósito de hacer que brote de la roca el agua, que el río tuerza su directo curso y que gasten peluca las arañas.

Me gusta lo hacadero, lo que á todos, por ser claro, convence y entusiasma, y aunque jamás he sido pesimista, dar abrigo á ilusiones no me halaga, que compungo siempre mis proyectos con la experiencia que me dió la práctica.

No estorbo á los que sueñan, por que me inspiro en lástimas, y hasta me son simpáticos al medo que toda chifladura me es simpática si hay en ella una idea, ó alguna inspiración, ó alguna causa que, por más que no sea respetable, deba ser respetada.

Con la fé, dicen muchos, se allanan las montañas, pero la fé que toca á los bolsillos está ahora tan cambiada, que no impulsa una arista ni el egoísmo allana. Y es inútil pensar en que las cumbres á las llanuras vayan, que la orilla del río se convierta en confortable y arenosa playa, y que, por fin, como imposible colmo, orien pelo las ranas.

Segundo CERNUDA.

## El café del puerto

Es el café de los marinos. Sobre la polvorienta luna de un espejo se refleja con tonos de áureo cobre de algún buque cercano el aparejo.

Está muy cerca el muelle, y á la puerta donde conversan viejos capitanes llega el acre perfume de cubierta, mezcla de brea, yodo y alquitranes.

Dentro un tropel de náuticos celebra un suceso feliz, y la ginebra de los vasos se escapa por los bordes.

Hay un momento de emoción. El piano ha dejado escapar unos acordes que hablan á todos del hogar lejano...

Es noble aquella música y sagrada; tiene un extraño y mágico embeleso; y les recuerda á la mujer amada que espera en lueñas tierras su regreso.

Y los rostros quemados por cien soles, sonríen con orgullo ante la orquesta; alguien dice al pasar: — Son españoles que celebran alegres una fiesta...

Y hasta la rubia camarera linda la emoción general que les agobia siente también y balbuciente brinda.

Choca su vaso en guisa de homenaje con el de un capitán. ¡Y por su novia! — exclama — ¡y por que tengan feliz viaje!

José DEL RÍO SÁINZ

## Oro viejo

### La cesta de coles

Un viajero entra en un vagón en el que hay dos baturros. Uno de ellos duerme. El otro está despierto y tiene á su lado una gran cesta de coles. El viajero. — Buenas tardes señores.

El hombre que está despierto. — Buenas tardes tenga usted.

El que parecía dormido. — Bienvenido sea usted. El primero. — ¿Pues no dormías?

El segundo. — ¿Conque me despierto pa saludar á este señor, y aun te quejas? ¡Ya no me lo dirás más! (Cierra los ojos y dobla la cabeza).

El viajero al otro. — Me hace usted el favor de quitar de ahí esa cesta...?

— No, señor.

— ¿Cómo que no?

— Que no señor hi dicho.

— Se lo digo á usted porque van á venir dos señores y hace falta espacio, y las cestas no van en el sitio de las personas.

— Verdá es que no van.

— Pues entonces no sé por qué se niega usted á quitar esa. Póngala usted arriba si cabe.

— No la pongo.

— ¿Por qué?

— Porque no quiero.

— Vaya, amigo, basta de consideraciones; quite usted quitar la cesta ó no?

— ¿Que no señor, que no me da la gana!

— ¡Miro usted que llamo al jefe de la estación!

— ¿Y á mí qué se m' importe? De hombre á hombre no va nada; líámelo usted.

— ¿Quita usted la cesta?

— ¡Paice mentira que lleve usted corbata!

— ¿Qué tiene que ver?

— Sí, señor, que tiene, porque que no entiendes, ni tenga prencipios, ni se haga cargo de lo que le dicen, un cuallquiera, un focin del campo, toavía pué ocurrir, ¡pero un hombre con corbata! ¡Amos hombre, que lo que es usted no debe ser letra!

— Ahora mismo voy á llamar al jefe.

— ¡Bueno, buenol!

— ¡Señor jefe! ¿Qué quí! ¡Haga usted el favor! (Viene el jefe y sube al vagón).

— ¿Qué desea usted? El tren va á salir.

— Este hombre no quiere quitar de en medio la cesta.

El jefe. — A ver, quite usted la cesta, que no puede ir ahí.

— No puede ir?

— No, señor.

— ¡Pues que no vaya! Lo que es yo no la quito.

— Le advierto á usted que yo soy aquí el jefe; soy el que manda. Mire usted que llamo á la pareja de la Guardia civil.

— ¿Quiéste que la llamo yo? ¡Ni le tengo miedo á ella, ni á usted; de hombre á hombre no va nada!

(El jefe asomándose á la ventanilla y haciendo señas).

— ¡A quí! ¡La Guardia civil!

(Vienen dos guardias y se les explica el caso).

Guardias. — Quite usted esa cesta de ahí enseñuida.

— No me da la gana.

El viajero desesperado. — Pero hombre de Dios por la Virgen Santísima, no sea usted tozudo; ¡porqué razón prefiere usted ir á la cárcel á darnos gusto? ¡Por qué no ha de quitar usted la cesta y se acaba todo esto?

— ¡Porque no es mía, moñol! (Estupefacción general).

El jefe. — ¿De quien es?

— De ese que está dormido. — A ver tu estas dormido?

El otro baturro, sin abrir lo ojos. — Según pa lo que sea.

— Pa que quites esta cesta de en medio.

— Con mucho gusto; ya están ustedes servidos. (Quita la cesta y la pone en la red. El jefe de la estación riendo).

— ¿Y por qué no lo dijo usted desde el principio?

— Porque ese señor no me la preguntó; porque estos que llevan corbata tienen menos gramática que uno. Lo primero é todo se dice: ¿De quien es esta cesta? Y al amo é la cesta se le dice: ¿Quiste quitála de ahí? ¡Too lo arreglan con mandar! ¡A mí no me manda nadie! ¡De hombre á hombre no va nada!

— Bueno, hombre, bueno.

— Ya pué usted tocar el pito, y ámonos pronto, que me están esperando en Riecla pa matar el tocino.

¿Quién quí un cigarro? ¡Arrel!

Eusebio BLASCO.

## Los titiriteros

De la plaza pueblerina ha partido la comparsa. Los tristes faranduleros que rieron en la farasa, llevan pálido el semblante y enfermizo el corazón. Con donaires y con coplas á las gentes solazaron,

y, ocultando una tragedia, por los mundos arrasaron con los íntimos pesares la alegría del histrión.

Todos van serios, callados, como si fueran de (entierro);

á la aventura caminan, con un asno y con un pe- (tro);

nómadas de una existencia llena de desolación.

La negra melancolía de los desesperanzados labró arrugas en sus frentes, y en los ojos apaga- (dos)

tienen las cavilaciones del que perdió la ilusión.

Su cobijo es todo el mundo; su caudal, el men- (digado);

su esparcimiento, las penas; su porvenir, lo pa- (sado).

En los labios llevan siempre fingimiento y emo- (ción).

Son buenos; nunca se quejan; y en las mudas (soledades),

de los campos, rememoran sus lejanas mocedades. ¡Entonces sueños gloriosos, y ahora resignación!

Son artistas que bebieron en la copa del fracaso y recorren la vereda que conduce hacia el ocaso, donde se hunden entre sombras los proyectos de (ambición).

Conocieron á las Parcas en asilos y hospitales y á su anónimo terruño dieron hijos naturales, fusiones del raquitismo con la degeneración.

Avanzan cansinamente, por sitios desconocidos, con el pecho jadeante, con los miembros doloridos, avanzan como fantasmás en errante procesión...

A veces el perro ladra de errant tábano picado, y, otras, el titiritero suspira apesadumbrado por la tisis que destroza lentamente su pulmón.

La mujer sufre y no llora. Recuerda que un día (te día)

un hijo, el recién-nacido, de calenturas moría, y los otros ni alentaban enfermos de consunción; y recuerda que su moza, que deshonró un ca- (minero),

huyó, vendiendo su carne, con un raptor caballero; ¡Triste vsgabundería que no mueve á compasión.

En un rincón lugareño sestean la caravana; la pobre tramoya arreglan en la plazuela aldeana y suenan un roto parche y un estridente clarín.

A la noche, en un tablado subido, el titiritero, ante payos y gñanes, agita un cascabeletero, y dice con voz gongosa: «Señores, soy Arlequín...»

M. ALVAREZ CERÓN.

## ¡Respiremos!

¿Que se la corta el «Bomba», pues lo petá?

¿Que esa idea fatal nadie le quita?

Y noticia ten grave é inaudita, vuela con rapidez cual la seta.

Ante desgracia tal, España inquieta, con temblor epiléptico se agita y del ya super-hombre, solicita que siga con la clásica coleta.

Mantiénese inflexible y con espanto llega el día fatal, temido tanto; cumplen su triste oficio las tijeras...

llena el espacio aterrador lamento... y... por fin ¡ni se ha hundido el firmamento, ni es probable que tiemblen las esferas!

José PEREA.

Segovia Octubre 20 1913.

## Sin franqueo

T. M. C. — Se publicará.

Un sociólogo. —

¿Con que es de trascendencia? Pues paciencia si no publico, al fin, la croniquita...

¡Es para mí de tanta trascendencia como la retirada del Bombita!

B. B. C. — Se ve á simple vista que ese es su primer ensayo poético. Y claro es que no puedo complacerle.

L. H. — Aunque esas cosas íntimas tienen escaso interés para los lectores, no está mal escrito el artículo y entra en turno.

Piscis. — Envuelve ese retrato una ofensa para la retratada y un millón de ofensas para la Gramática. Hay que dulcificar ese genio y agarrarse al Epitome de vez en cuando.

M. O. — Sí, señor, recibí el cantar, porque esas cosas no se pierden nunca.

Y sin poder comprimirme, cuando le leí pensaba que ese cantar le cantaba mi abuela para dormirme.

**Imprenta**

Follejos, circulares, prospectos, sequelas, reproductores, cartelas, etc., con prontitud, economía y exactitud.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**

**Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.**



**ES LA primera lámpara del mundo**

que fué construída con filamento metálico llamado

**ESTIRADO**

**¡IRROMPIBLE!**

y, por consiguiente, es la UNICA marca que puede ofrecer VERDADERAS garantías, respecto á

duración,

efecto luminoso y

economía en el consumo

Fídanse los nuevos precios.

**Siemens Schuckert-Industria Eléctrica (S. A.)-MADRID**

BARQUILLO, 28

APARTADO 155

## Gompagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	28.485.000
Primas á cobrar, francos.....	90.221.251'12
Total de garantías al Balance en 31 de Diciembre de 1908.....	120.706.251'12
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	871.611.694'17
Capitales asegurados, francos.....	22.620.895.805

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros. Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 28 de Junio de 1912.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almirante, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago



### Docks Avicoles de France

Representation exclusive pour L'Espagne et Portugal La Revista Mercantil-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los galineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores ven en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fijan observarán que es carbón y tierra.

Tenemos miles de cartas-testimonios de todas las provincias de España. Precios: 3 kilos 7 y media pesetas; 5 kilos 11 y media; 10 kilos 21; franco estación de Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

**La Revista Mercantil de Valladolid**

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA (En toda España: 35 pesetas franco de porte. Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del cliente.)

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,” Consejo de Ciento, 240. — BARCELONA

## Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

**Primeras materias para abonos**

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Fídanse precios y condiciones mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATHESANZ

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

## Neurastenia, vejez prematura debilidad en las piernas

de los ancianos y de los niños

**Abatimiento, Insomnio**

**SE CURAN con el**

# JEWEL

á base del Muyrapuama del Brasil

Esta maravillosa planta ejerce su acción sorprendente sobre la médula y el cerebro, alimentándolos y regenerándolos. Sus efectos rápidos se manifiestan con el bienestar y la alegría de la más sana juventud. Completamente inofensivo.

DEPÓSITOS EN TODOS LOS PAISES y en ESPAÑA en las siguientes Casas:

MADRID: Pérez Martín y C., Alca.á, número 9; F. Gayoso, Arenal, número 2; Martín y Darán, Capellanes, número 10.

BARCELONA: José Sosaña, Escudellers, número 8 y en todos los Centros de especialidades farmacéuticas.

ZARAGOZA: Farmacia Nueva, Azoque, 4; Rived y Chóliz, Don Jaime I, 32.

PALMA DE MALLORCA: Centro farmacéutico de Palma; José Miró, Colón, 2.º

SANTANDER: Pedro García Gavilán, Méndez Núñez, 2.

## Labradores

Se arriendan las basuras del Parador del Gallo, de esta ciudad. Para tratar, con su dueño, en el mismo Parador.

## Representantes

para esta capital y poblaciones más importantes de la provincia, para la producción de Seguros mutuos de vida, los desea el Banco de Cataluña. Diríjanse las peticiones con informes á la Dirección general del mismo Cortes, número 622, Barcelona.

## ACADEMIA

## Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrícula en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Fídanse informes y reglamentos á la Dirección Fuencarral, 10, Madrid